

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARIA VICTORIA INMOMARIVIC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, siendo las diez horas , en la oficina situada en Km 10.1/2 via Daule, manzana 15, solar 04, los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA MARIA VICTORIA INMOMARIVIC S.A.:**

El señor: ING. HOLGER GUILLERMO GARZON CASTRO, propietario de 19.200 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 19.200 votos; y la señora VICTORIA MARIA DIAZ MOLINA, propietaria de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad ,y con derecho a 800 votos para cada uno de ellos, quienes en conjunto representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía , los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. En este estado, la Junta resuelve por unanimidad que la señora VICTORIA MARIA DIAZ MOLINA presida la Junta, quien encontrándose presente acepta la designación y actúa como secretario el ING. HOLGER GUILLERMO GARZON CASTRO quien a su vez es el Gerente General de la Compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar el siguiente punto:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente Ad-Hoc dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

Se pasa a conocer el **segundo punto del orden del día**, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente **resuelve:** **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

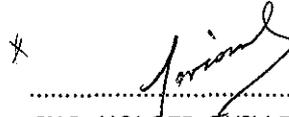
Se pasa a conocer el **Tercer punto del orden del día**, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente **resuelve:** Aprobar el de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión,

contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente y secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes la Firman,

* 

SRA. VICTORIA MARIA DIAZ MOLINA
PRESIDENTE Ad-Hoc DE LA JUNTA-ACCIONISTA

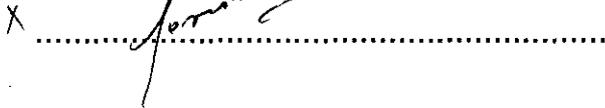
* 

ING. HOLGER GUILLERMO GARZON CASTRO
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA

LISTA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARIA VICTORIA INMOMARIVIC S.A. CELEBRADA el día veinte y tres de marzo de 2018, a las diez horas.

1.- ING. HOLGER GUILLERMO GARZON CASTRO, propietario de 19.200

Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,

X 

2.- SRA. VICTORIA MARIA DIAZ MOLINA, propietaria de 800,

Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

X 